Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 053/2019

Resolución

2019/588

Las Piedras, 30 de Diciembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012 por la compra de caño redondo pulido ¾ x 1.66mm x 6 mtsy hierro liso comun 8mm x 6 mts

CONSIDERANDO: I) que se deben comprar los materiales para la confección de vallas para ferias

II)que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Nº 11.2 Ferias Vecinales-Ferias Especiales (Mejora en Espacios Públicos)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta $136.000 (ciento treinta y seis mil pesos Uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda.,Rut. 2148033890012, por la compra de de caño redondo pulido ¾ x 1.66mm x 6 mtsy hierro liso comun 8mm x 6 mts , a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.2 Ferias Vecinales-Ferias Especiales (Mejora en Espacios Públicos)

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal